

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 03 de julio de 2025

R/D N.º 166/2025

**VISTO:** que el artículo 628 de la ley N.º 19.355 faculta a INUMET a determinar compensaciones salariales al personal que integra sus cuadros funcionales, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N.º 19.158;

**RESULTANDO:** Las RD N°196/2024 de 25 de julio de 2024 y N°10/2025 del 8 de enero del 2025.

considerando I: que oportunamente se determinaron una serie de compensaciones salariales para funcionarios que cumplían funciones especialmente encomendadas por el Directorio;

II: que resulta necesario proceder a prorrogar el plazo de las mismas, según detalle de planilla referida en el numeral 1 del resuelve;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 628 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1°) Prorrogar el pago de las siguientes compensaciones salariales, con vigencia a partir del 1de julio y hasta el 31 de julio de 2025:

FUNCIONARIO	COMPENSACION-	MOTIVO
Néstor Santayana	4 B.P.C.	Mayor disponibilidad horaria y apoyo al Área de Comunicación
Natalí Bentancur	4 B.P.C.	Mayor disponibilidad horaria y apoyo al Área de Comunicación



Rafaela Fielitz	2 B.P.C.	Apoyo en tareas de capacitación y mayor disponibilidad horaria.
Sebastián Varela	3 B.P.C.	Coordinador de Calibración
o, 03 de julio de 202 <sup>3</sup>		*
Camilo Garrido	5 B.P.C.	Coordinador de Instalación y Mantenimiento
que int <b>egra su</b> s cuadro		Secretaría de la Oficina Técnica
Virginia Cabrera	2 B.P.C 2 S.q. iulio de 25 de iulio de 35 de 35 de iulio de 35	Coordinadora del Provecto
on complete and areas	o oner on ca ou navages.	de Venta de Servicios
en Pablo Leites and a	oportun <b>3.9.8</b> th so dete	Responsable de la Unidad Especializada en Género
Juanita Machín	0101 B.P.C.9 109 asb	Responsable de la Unidad
o p <b>rorrogar ei</b> plazo da	resulta necesario procede	Especializada en Género
Vania Méndez	de planili.S.q.818 en el	Coordinadora de la Unidad de Secretaría Técnica
Matías Méndez	3 B.P.C.	Mayor disponibilidad horaria

2°) De igual forma prorrogar el pago de compensaciones salariales a los Sres. Gabriel Fernández y Nicolás Romero, equivalente a 3 B.P.C. nominales, atento a lo oportunamente dispuesto, desde el del 1 de julio hasta el 31 de julio de 2025.

3°) Notifíquese a los funcion	narios. - COMPENSACION-	FUNCIONARIO
Mayor disponibilidad horada apoyo al Area de Comunicación	. J.P.E.	Néstor Santayana
Mayor disponibilidad horaria apoyo al Árca de Comunicación	. 4 B.P.C.	Natali Bentancur



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

4º) Comuníquese al Área de Administración, para su remisión a la Division. Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE

SECRETARIA GENERAL

